

RLW SOLUCIONES ALIMENTICIAS CIA. LTDA.

1877 CB

Quito D.M., 29 de enero de 2018

**Señora
Ana De Lourdes Erazo Hernández
Ciudad**

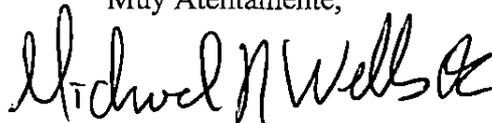
De mi consideración:

Por la presente cúmpleme llevar a su conocimiento que mediante la escritura de constitución de la compañía **RLW SOLUCIONES ALIMENTICIAS CÍA. LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de Enero del 2018, en su cláusula quinta se eligió a usted como **Gerente General** de la Compañía, por un periodo estatuario de **CINCO** años, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y de manera especial el artículo Décimo Quinto de sus Estatutos Sociales; en tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

RLW SOLUCIONES ALIMENTICIAS CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de enero de 2018, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del propio cantón Quito el 26 de enero del 2018, bajo el repertorio No. 64442.

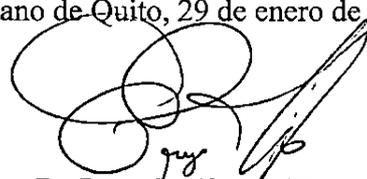
Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,



**Michael Raymond Wells Espinel
PRESIDENTE**

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.- Distrito Metropolitano de Quito, 29 de enero de 2018.



**Ana De Lourdes Erazo Hernández
C.I. 17111409-8**

TRÁMITE NÚMERO: 6963



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	66251
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1877
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RLW SOLUCIONES ALIMENTICIAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ERAZO HERNANDEZ ANA LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1711114098
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: R.M. 398 DE 26/01/2018.- NOT: 25 DEL. 18/01/2018 PZ.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

